



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0365/2007 TOMO 2</p>	<p>Auto De Fecha: Ocho De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Por Presentado Exhibiendo Dos Certificados De Gravamen Actualizados, Respecto De Los Bienes Inmuebles Embargados En Autos, Mismos Que Se Ordenan Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Conducentes Asi Mismo, Y Toda Vez Que Del Certificado De Gravamen Exhibido Se Desprende Que Existen Como Coacreadores Del Bien Inmueble Embargado En Autos Los Que Se Indican En Consecuencia, Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Diligenciaria Impar De Este Juzgado, Para Que Asociada Que Sea De La Parte Actora, Se Constituya En Dicho Domicilio Y Haga Saber A Dichos Acreedores, El Estado De Ejecucion Que Guarda El Presente Juicio, A Fin De Que Manifiesten A Esta Autoridad, Si Desean Intervenir En El Avaluo Y Subasta De Los Bienes Inmuebles Embargados En Autos, Y De Creerlo Necesario Nombren Perito Valuador De Su Parte, Apercebido Que De No Hacerlo Dentro Del Termino De Tres Dias, Se Les Tendra Por Conforme Con El Dictamen Que Emita El Perito Nombrado Por La Parte Actora Por Otra Parte Y Toda Vez Que Tambien Existe Como Acreedores Otras Personas Como Se Indica En Consecuencia, Se Ordena Enviar Atentos Oficios A Los Referidos Juzgados, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Haga Saber A Dichos Coacreadores El Estado De Ejecucion Que Guarda El Presente Juicio, A Fin De Que Manifiesten A Esta Autoridad, Si Desean Intervenir En El Avaluo Y Subasta Del Bien Inmueble Embargado En Autos Y De Creerlo Necesario Nombren Perito De Su Parte, Apercebidos Que De No Hacerlo Se Les Tendra Por Conforme Con El Dictamen Que Emita El Perito Nombrado Por La Parte Actora Y Una Vez Hecho Lo Anterior Mediante Atento Oficio Hagan Saber A Esta Autoridad, La Fecha De Notificacion Del Presente Proveido, Y De Ser Posible Anexen Copia Certificadas De Las Constancias Conducentes Lista A La Parte Demandada</p>
<p>EXP . 1025/2018</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Señalan Las Once Horas Del Dia Tres De Abril Del Dos Mil Diecinueve, Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De La Prueba Confesional, A Cargo Del Demandado; Y Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Dia Tres De Abril Del Año En Curso, Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De La Prueba De Reconocimiento De Contenido Y Firma De Documento, A Cargo Del Demandado, Probanza Que Se Llevara A Cabo En Terminos Del Auto De Fecha Seis De Marzo Del Dos Mil Diecinueve En Consecuencia, Al Finalizar Las Pruebas, Señaladas En Lineas Anteriores, Se Cita A Ambas Partes Para Que Comparezcan En El Presente Juicio, Por Si O Por Sus Abogados, Para Que Formulen Sus Alegatos De Forma Verbal, Primero El Actor Y Luego El Demandado, Debiendo Procurar La Mayor Brevedad Y Concision, Hecho Lo Anterior Se Citara Para Sentencia Lista A La Parte Demandada, Notificandole En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0683/2016

Auto De Fecha: Ocho De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Promovente Exhibiendo Su Certificado De Gravamen, Respecto Del Inmueble Embargado En Autos, El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Por Otra Parte, Como Lo Solicita El Promovente, Y Toda Vez Que Del Certificado De Gravamen Aparece Como Acreedor El Que Se Indica, En Consecuencia Se Ordena Hacerle Saber El Estado De Ejecucion Que Guarda El Presente Expediente, Para El Efecto De Que Si Lo Estima Conveniente Intervenga En El Avaluo Y Subasta Del Bien Inmueble Embargado En Autos, Y Nombre En Su Caso Perito De Su Parte, Apercibido Que De No Hacerlo Dentro Del Terminio De Tres Dias, Contados A Partir Del Siguiete En Que Cause Efectos La Notificacion Del Presente Auto, Se Le Tendra Por Conforme Con El Dictamen Que Emita El Perito De La Parte Actora Finalmente Se Tiene Al Actor Nombrando Perito Valuador A La Arquitecta Que Indica, Concediendo A La Citada Perito El Terminio De Tres Dias Contados A Partir Del Siguiete En Que Cause Efectos La Notificacion Del Presente Auto, Para Que Acepte Y Proteste El Cargo Conferido Por Escrito, Perito Que Debera Ser Notificado Por Conducto De Quien La Nombra En Consecuencia, Y Con El Cuestionario Que Se Acompaña Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias Adiciones A Dicho Cuestionario Si Lo Estima Conveniente, Asi Mismo Tambien Requierasele Para Que En Igual Terminio Nombre Perito De Su Parte, Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Tendra Por Conforme Con El Dictamen Que Emita El Perito De La Parte Actora Lista A Las Partes, A La Parte Demandada Dandole Vista Con El Cuestionario De Puntos Y Notificandole En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos

EXP . 0541/2007

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita El Ocurso Se Señalan Las Doce Horas Del Dia Diecisiete De Mayo De Ldos Mil Diecinueve, A Fin De Que Se Lleve A Cabo La Diligencia De Remate Tal Y Como Esta Ordenado En El Auto De Fecha Veintidos De Enero Del Dos Mil Diecinueve Lista A Las Partes



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0443/2001 TOMO 2</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Funcionario Oficiante Dando Contestacion Al Oficio Numero 341 Que Le Fue Enviado Por Este Juzgado Y Comunicando Que Efectivamente Mediante Auto De Fecha Veintitres De Septiembre Del Dos Mil Diecisiete, Esta Autoridd Tuvo A Bien Decretar La Caducidad De La Instancia, Consecuentemente, Se Ordeno La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion, Mismo Que Mediante Certificacion De Fecha Nueve De Diciembre Del Dos Mil Dieciseis, Se Realizo La Devolucion De Los Mismos En Consecuencia, Hagase Saber Al Actor Para Que Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 0295/2017</p>	<p>Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer Lo Solicitado En Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que No Acredita La Personalidad Con La Que Se Ostenta Lista A La Parte Actora Y A Julio Gerardo Ortega Gonzalez</p>
<p>EXP . 0383/2017</p>	<p>Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Asi Mismo Se Le Tiene Autorizando En Terminos Del Sexto Parrafo Del Artículo 1069 Del Código De Comercio, A La Estudiante De Derecho Que Indica Para Que En Su Nombre Y Representacion Pueda Recibir Las Notificaciones Que Le Correspondan Lista A Las Partes</p>
<p>EXP . 0659/2018</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Declara Abierta La Presente Audiencia De Alegatos Sin La Comparecencia Personal De Ninguna De Las Partes, No Obstante De Estar Debidamente Notificados, Por Lo Tanto Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente Previa Citacion De Las Partes Lista A Las Partes</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0733/2018

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que No Ha Sido Resuelta La Liquidacion De Sentencia, Presentada Por La Parte Actora
Lista A Las Partes

EXP . 0773/2018

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Declara Abierta La Presente Audiencia De Alegatos, Sin La Comparecencia Personal De Ninguna De Las Partes, No Obstante De Estar Debidamente Notificados, Por Lo Tanto Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente Previa Citacion De Las Partes
Lista A Las Partes

EXP . 0045/2019

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene A La Autoridad Oficiante Remitiendo Exhorto Diligenciado, Mismo Que Se Irdena Glosar A Los Presentes Autos Para Que Surta Efectos Legales Conducentes. Lo Que Se Hace Saber A La Parte Actora Para Qye Manifieste Lo Que A Su Derecho O Interes Convenga
Lista A Las Partes

EXP . 0309/2018

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita El Ocurante Se Declara Que La Sentencia Definitiva De Fecha Ocho De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Ha Causado Estado
Por Lo Que Hace A Su Segunda Peticion, Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer Lo Solicitado, En Virtud De Que De Las Constancias Que Integran El Presente Expediente, Se Advierte Que Los Demandados Ya Fueron Requeridos De Pago, Trandose Embargo Sobre Los Bienes Propiedad De Estos
Lista A Las Partes



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0643/2018

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve
Tengase A La Autoridad Oficiante, Remitiendo Testimonio De Ejecutoria Dictada Con Fecha Veintiuno De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Misma Que Resolvio La Incompetencia Por Declinatoria, De La Cual Se Advierte Que Es Infundada La Excepcion De Incompetencia Que Opuso El Demandado Y Que El Suscrito Juez, Es Competente Para Seguir Conociendo De La Controversia De Que Derivo La Declinatoria, Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Los Que Haya Lugar
En Consecuencia, Hagase Saber Lo Anterior A Las Partes, Para Que De Ser Necesario Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga
Finalmente, Por Cuanto Hace A Las Copias Certificadas Relativas Al Expediente En Que Se Actua Se Devuelve A La Autoridad Oficiante En Una Pieza De Setenta Y Ocho Fojas Utiles, La Misma Queda A Resguardode La Oficialia Mayor De Este Juzgado
Lista A Las Partes

EXP . 0997/2016

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve
Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Proveer Lo Que Solicita En Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que De Autos Se Advierte, Que El Demandado Ya Fue Requerido De Pago En Diligencia De Fecha Cinco De Diciembre Del Dos Mil Dieciseis, En La Que Le Fue Embargado Un Bien Inmueble De Su Propiedad, Del Cual Se Ordeno Su Remate, Por Lo Que, No Es Dable Requerir De Pago Nuevamente Al Demandado
Lista A Las Partes

EXP . 0827/2018

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve
Tengase Al Perito Tercero En Discordia Exhibiendo Su Dictamen Pericial Correspondiente, El Cual Se Encuentra Inserto En El Escrito De Cuenta, Mismo Se Que Ordena Reservar En El Secreto Del Juzgado Para Ser Acordado Y Glosado En Autos, Una Vez Que Las Partes Realicen El Pago Que Les Corresponde Respecto De Los Honorarios Del Perito, Ya Que De Autos Se Advierte Que No Se Ha Realizado Dicho Pago
Lista A Las Partes Y A Tomas Sanchez Garcia



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0127/2018

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita El Ocurante, Se Declara Que La Sentencia Definitiva De Fecha Veinticuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Ha Causado Ejecutoria
Lista A Las Partes

EXP . 1315/1998

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que El Expediente En Que Se Actua, No Ha Sido Enviado A La Notaria Que Menciona
Lista A Las Partes

EXP . 0881/2016

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar Favorable Su Peticion, En Virtud De Que Previamente Debera Actualizar El Certificado De Gravamen
Lista A Las Partes

EXP . 0859/2017

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Que La Ley Concede A Las Partes Para Recurrir La Interlocutoria De Fecha Veintidos De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria Por Lo Que Hace A La Segunda Peticion, Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Prover Lo Que Solicita En Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que De Autos Se Advierte Que Los Demandados Ya Fueron Requeridos De Pago En Las Respectivas Diligencias De Fechas Veintitres De Enero Del Dos Mil Dieciocho, En La Que Se Desprende Que A Las Demandadas Les Fueron Embargados Bienes De Su Propiedad Para Garantizar El Pago De Lo Reclamado, De Los Cuales En Sentencia Definitiva Se Ordena Hacer Trance Y Remate Del Bien Embargado Y De Los Bienes Que Se Le Lleguen A Embargar Al Demandado, Por Lo Que No Es Dable Requerir De Pago Nuevamente A Los Demandados
Lista A Las Partes



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0367/2016

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Dando Contestacion Al Oficio Numero 2300 Que Le Fue Enviado Por Este Juzgado Y Comunicando Que:
De La Investigacion Realizada Por Las Instituciones De Credito Que Se Encuentran Bajo Su Supervision De Dicha Comision, Informaron Cuarenta Y Seis De Cincuenta Y Dos Que No Existe Informacion
Lo Que Se Hace Saber A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho O Interes Convenga
Lista A La Parte Actora

EXP . 1081/2008

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita El Ocurante Expedasele Copia Certificada De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Las Cuales Seran A Su Costa, Para Lo Cual Se Requiere Al Interesado Para Que Comparezca Ante Esta Autoridad, A Realizar El Procedimiento Para El Pago De Los Derechos Por La Emision De Las Copias Correspondientes
Asi Mismo, Se Autoriza Para Recibirlas En Su Nombre Y Representacion Al Licenciado Que Indica, Quien Podra Pasar A Recogerlas A Este Juzgado Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que quede En Autos
Lista A La Parte Demandada, Notificandole En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos.

EXP . 0279/2014

Auto De Fecha: Once De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene A La Secretaria De Acuerdos De La Tercera Sala En Materia Civil Del H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Puebla, Comunicando Que Dentro Del Incidente De Suspension Relativo Al Juicio De Amparo, La Autoridad Federal Concedio La Suspension Definitiva Solicitada Por El Actor, De Lo Que Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales A Los Que Haya Lugar



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Lista A Las Partes

EXP . 0119/2006

Auto De Fecha: Doce De Marzo Del Dos Mil Diecinueve Tengase A La Ocurante Por Presentada Exhibiendo Su Actualizacion De Liquidacion De Sentencia, En Consecuencia, Con La Copia De La Misma, Corrase Traslado A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda
Lista A Las Partes, A La Parte Demandada Corriendole Traslado En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos, Para Recibir Notificaciones Personales

EXP . 0787/2018

AMPARO
DIRECTO

Auto De Fecha: Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve Primero.- Se Tiene Al Demandado Promoviendo Amparo Directo En Contra De La Sentencia Definitiva De Quince De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Haciendose Constar Que Se Notificó La Sentencia De Mérito A La Quejosa El Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve; Transcurriendo Entre La Fecha De Notificacion De La Resolucion En Cita Y La Presentacion De La Demanda De Garantias Los Siguietes Dias Inhabiles Nueve Y Diez De Marzo Del Año En Curso.
Segundo.- Turnense Los Autos Al Diligenciarario A Efecto De Que Proceda Emplazar Al Tercer Interesado, En El Domicilio Señalado En Autos Para Oir Y Recibir Notificaciones.
Emplazandolo Para Que Comparezca Ante El Tribunal Colegiado Del Sexto Circuito Y Defienda Sus Derechos. Se Le Requiere Para Que En El Terminio De Tres Dias Señale Domicilio Ara Recibir Notificaciones Mediante Escrito Que Presente Ante El Tribunal Colegiado En Materia Civil O De Su Zona Conurbada, Apercibido Que De No Hacerlo Sus Notificaciones Le Seran Hechas Por Lista
Tercero.- Se Ordena Rendir Informe Justificado.
Lista A La Parte Demandada



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Auto De Fecha: Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve Primero.- Se Tiene Al Demandado Promoviendo Amparo Directo En Contra De La Sentencia Definitiva De Quince De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Haciendose Constar Que Se Notificó La Sentencia De Mérito A La Quejosa El Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve; Transcurriendo Entre La Fecha De Notificacion De La Resolucion En Cita Y La Presentacion De La Demanda De Garantias Los Siguietes Dias Inhabiles Nueve Y Diez De Marzo Del Año En Curso.

Segundo.- Turnense Los Autos Al Diligenciaro A Efecto De Que Proceda Emplazar Al Tercer Interesado, En El Domicilio Señalado En Autos Para Oir Y Recibir Notificaciones.

Emplazandolo Para Que Comparezca Ante El Tribunal Colegiado Del Sexto Circuito Y Defienda Sus Derechos. Se Le Requiere Para Que En El Termino De Tres Dias Señale Domicilio Ara Recibir Notificaciones Mediante Escrito Que Presente Ante El Tribunal Colegiado En Materia Civil O De Su Zona Conurbada, Apercibido Que De No Hacerlo Sus Notificaciones Le Seran Hechas Por Lista

Tercero.- Se Ordena Rendir Informe Justificado.

Lista A La Parte Demandada

